09/11/2026 - 02:20 pm



Transporte marítimo fluvial internacional

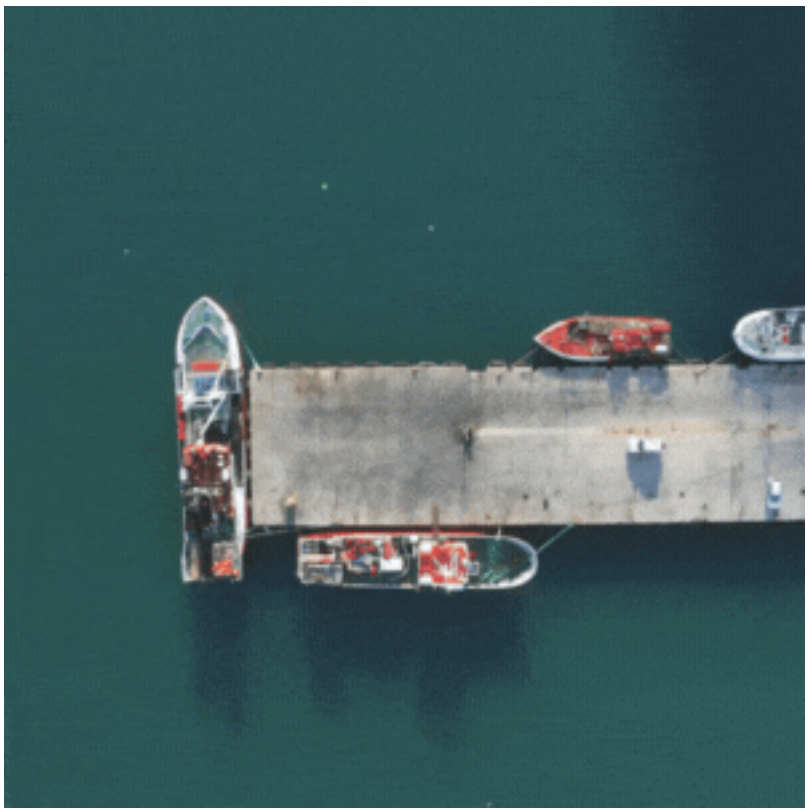
Reproducir Detener

La Dirección General Marítima desarrolla las condiciones para autorizar la prestación del servicio del transporte marítimo, y fluvial Internacional; así como aplicar mecanismos de control en pro del fortalecimiento marítimo del país, desde el análisis y propuesta de políticas para el transporte marítimo, y fluvial internacional; hasta la aprobación, seguimiento y control del servicio.

Conozca el Transporte Marítimo y Fluvial Internacional



Transporte Marítimo Internacional



Transporte Marítimo de Cabotaje



Transporte Fluvial Internacional



Transporte Marítimo en Escenarios Internacionales



Normatividad



Trámites y Servicios



Herramientas de Información



Informes e infografías



Articulación Institucional